

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A SUPERIOR DE VIOLA DESTINADA EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR "BONIFACIO GIL" EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD A MEDIA JORNADA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, PUBLICADA EN LA PÁGINA "Extremaduratrabaja.net" del Servicio Extremeño de Empleo el 24 de Septiembre de 2020

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la oferta de empleo de una plaza de Profesor/a Superior de Viola destinada en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil" en régimen de interinidad, a media jornada durante el curso 2020/2021, publicada en la página "Extremaduratrabaja.net" del Servicio Extremeño de Empleo el 24 de septiembre de 2020,, ha acordado:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han comparecido al primer ejercicio:

NOMBRE
BANOVA BAYCHEVA IRINA (DNI 8026...)
BENITO LÓPOEZ JUAN ANTONIO (DNI 4587...)
CALDERÓN DOMÍNGUEZ MIGUEL (DNI 7605...)
GONZÁLEZ PORTILLO TERESA MARÍA (DNI 5293...)
MARIGOMEZ ROLDÁN SARA (DNI 7025...)
RONDÓN CASTILLO JOHAN GREGORY (DNI 5828...)

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio:

NOMBRE	NOTA
BANOVA BAYCHEVA IRINA (DNI 8026...)	8,88
CALDERÓN DOMÍNGUEZ MIGUEL (DNI 7605...)	7,13
MARIGOMEZ ROLDÁN SARA (DNI 7025...)	8,25
RONDÓN CASTILLO JOHAN GREGORY (DNI 5828...)	7,25

Tercero.- Convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba el día veinte de octubre de 2020, a las 08:45 horas, en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil" para la celebración de la segunda prueba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a 15 de octubre de 2020

La Secretaria del Tribunal,
Fdo. M^a Margarita Suárez Villalba.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

OFERTA DE EMPLEO: PROFESOR/A SUPERIOR DE MUSICA: ESPECIALIDAD VIOLA

CONVOCATORIA: Nombramiento a media jornada. Curso Escolar 2020/2021

FECHA DE LA OFERTA : 24 de septiembre de 2020.

REQUISITOS:

- **Titulación:** Estar en posesión del título de Profesor/a Superior de Viola.

LUGAR DE TRABAJO: Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil"

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Nombramiento temporal. Media jornada.
Curso escolar 2020/2021.

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para cubrir un puesto de trabajo de **Profesor/a Superior de Viola**, destinado en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil" de Fomento, en régimen de interinidad a media jornada durante el curso escolar 2020/2021, publicada en la página "**Extremaduratrabaja.net**" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Nombrar la Comisión de Selección que ha de resolverla la convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidencia.-

Titular: María del Rosario Mayoral Núñez.

Suplente: Hugo Jonathan Díaz Sánchez.

Vocales.-

Titular: Jerónimo Gordillo Hernández.

Suplente: Francisco Vila Doncel.

Titular: Joan Miquel Alonso Ferrer.

Suplente: Nonna Chackmisian.

Titular: José Pascual Pastor Beltrán.

Suplente: Pablo Cesar Romero Garrosa.

Secretaría.-

Titular: Margarita Suárez Villalba.

Suplente: Félix González Márquez.

Segundo: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica, de fecha 5 de octubre:

APELLIDOS Y NOMBRE
BANOVA BAYCHEVA, IRINA
CALDERÓN DOMÍNGUEZ, MIGUEL
DE BENITO LÓPEZ, JUAN ANTONIO
DE MINGO SALCEDO, CRISTINA
ESCOBAR LÓPEZ, MARÍA ROSA
GONZÁLEZ PORTILLO, TERESA MARIA
LÓPEZ PEREIRA, CLARA
MANCHADO OROZCO, JUAN LUIS
MARIGOMEZ ROLDAN, SARA
REDREJO SANTIAGO, GEMA
RONDÓN CASTILLO, JOHAN GREGORY
ZARZUELA GUTIÉRREZ, ROSA MARÍA

Tercero: Procedimiento de selección

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3.b del Reglamento de funcionamiento de las bolsas de trabajo de la Diputación Provincial de Badajoz y sus organismos autónomos, para formar parte de la bolsa de trabajo hay que superar todas las pruebas que integran la presente convocatoria. La convocatoria se resolverá por el procedimiento de oposición. Las personas que resulten admitidas deberán superar dos pruebas, independientes, específicas y eliminatorias que consistirán en:

a) Primera prueba: interpretación durante un máximo de veinte minutos de obras o movimientos de obras de al menos dos estilos diferentes. Los candidatos deberán traer su propio pianista acompañante en caso de que las obras a interpretar así lo requieran.

b) Segunda prueba: impartición de una clase a un alumno de viola de una duración aproximada de veinte minutos.

El Tribunal, en cualquiera de las pruebas podrá interrumpir al candidato si estima que no tiene el nivel adecuado. Los ejercicios que constituyen la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio entre sí y su calificación se determinará por el Tribunal otorgando un máximo de diez puntos a cada uno de ellos, debiendo obtener al menos una puntuación de cinco puntos para superar cada ejercicio. Se calificarán con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a dos puntos. En el supuesto de que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en dos o más puntos, sólo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas. La calificación total se obtendrá por suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, hasta un máximo de veinte puntos.

El orden de actuación será el alfabético, comenzando por la persona aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra "B" de conformidad con la Resolución de 21.07.2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE de 24.07.2020).

c) Resolución de la convocatoria

Concluida la calificación, la Comisión hará pública la relación de personas aprobadas por orden de puntuación, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para la constitución de la bolsa. Con ocasión del nombramiento interino o contratación laboral, las personas llamadas de la bolsa de trabajo deberán presentar, en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de Diputación de Badajoz, los documentos originales o fotocopias compulsadas acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

d) Publicidad

Cuantos actos se deriven del desarrollo de la convocatoria (listado de admitidos, comisión de selección fecha de ejercicios, calificaciones de los aspirantes, etc.), serán objeto de publicación en el portal Extremadura Trabaja (<http://extremaduratrabaja.juntaex.es/>), la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma. A efectos de

cómputo de plazos, regirá la fecha de publicación del correspondiente anuncio en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación.

Cuarto: Hacer público que el día fijado para la realización de la primera prueba prevista en la Oferta citada, será el próximo día **quince de octubre**, en el Conservatorio Profesional de Música "bonifacio Gil", sita en Plaza de la Soledad número 8, de Badajoz.

Para la realización de dicha prueba, se establecen los siguientes horarios:

09:00 HORAS
APELLIDOS Y NOMBRE
BANOVA BAYCHEVA, IRINA
CALDERÓN DOMÍNGUEZ, MIGUEL
DE BENITO LÓPEZ, JUAN ANTONIO

10:00 HORAS
APELLIDOS Y NOMBRE
ESCOBAR LÓPEZ, MARIA ROSA
GONZÁLEZ PORTILLO, TERESA MARIA
LÓPEZ PEREIRA, CLARA

11:00 HORAS
APELLIDOS Y NOMBRE
MANCHADO OROZCO, JUAN LUIS
MARIGOMEZ ROLDAN, SARA
MINGO SALCEDO, CRISTINA

12:00 HORAS
APELLIDOS Y NOMBRE
REDREJO SANTIAGO, GEMA
RONDÓN CASTILLO, JOHAN GREGORY
ZARZUELA GUTIÉRREZ, ROSA MARIA

Badajoz, 9 de octubre de 2020

**La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**
El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)